# HOJA DE ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO: 34-282-EN

EN388 EN407

4121X X1XXXX

## G-Tek®

### Un guante de nitrilo de primera calidad con un segundo recubrimiento adicional de nitrilo arenoso en la palma

- El primer recubrimiento plano completo de nitrilo proporciona una barrera a prueba de agua / aceite
- El recubrimiento secundario de nitrilo arenoso proporciona un excelente agarre en aplicaciones secas, húmedas o aceitosas, mientras que las manos permanecen secas y limpias
- El forro ultraligero de calibre 18 mantiene la destreza y permite que el guante alcance el nivel más alto de destreza para un guante de doble capa.
- Con forma anatómica para reducir la fatiga de la mano durante períodos prolongados de uso.
- Ofrece una excelente barrera contra aceites y grasas.
- Pantalla táctil

## Datos técnicos

| | |
|---|---|
| Color | Gris claro |
| Tallas disponibles | 6-11 |
| Emballaje | Paquete a granel |
| Lleno | -- |
| Dimensiones de la caja (cm) | -- |
| Peso de la caja (kg) | 0.00 |
| País de origen | China |
| Material del soporte | Náilon, Elastano |
| Recubrimiento | Nitrilo |
| Color del recubrimiento | Black |
| Cobertura del recubrimiento | Mano completa |
| Agarre | Microsuperficie |
| Galga | 18 |
| Puño | Puño tejido |
| Protección contra impactos | -- |
| Construcción | Antimicrobiano, Tejido sin costuras, , Resistente al aceite, Compatible con pantalla táctil, A prueba de agua |
| Certificaciones | -- |

## Datos de rendimiento

| | |
|---|---|
| EN 388 | 4121X |
| Nivel de abrasión EN | 4 |
| Nivel de corte (Coup Test) EN | 1 |
| Nivel de desgarro EN | 2 |
| Nivel de punción EN | 1 |
| EN 407 | X1XXXX |

## Instrucciones de cuidado

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-06-05